

Contact:  
Jazztel p.l.c.  
Investor Relations  
Tel.: +34 91 183 99 92

Anabel Segura, 11  
28108 Alcobendas  
Madrid  
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

JAZZTEL informa de que el precio medio ponderado de su acción se ha mantenido, en más de 20 sesiones dentro de un período consecutivo de 30, por encima de 0,27€. Esta circunstancia implica que, de conformidad con lo previsto en el folleto de admisión de warrants 2009 inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 28 de julio de 2009 (el "folleto informativo") y de acuerdo con la cláusula 9 de los Términos y Condiciones de los warrants Serie B, se han cumplido las condiciones para que se pueda proceder a la solicitud de vencimiento anticipado de los warrants Serie B por parte de JAZZTEL.

A estos efectos, JAZZTEL informa de que se va a comunicar a los tenedores de los warrants que la fecha de vencimiento anticipada de los warrants Serie B pendientes de ejecución se producirá el próximo día 16 de noviembre de 2009, pasando esta fecha a considerarse la fecha límite para la ejecución de los warrants de esta serie. En el caso de que no se produzca por parte de los tenedores la ejecución en el plazo estipulado los warrants se cancelarán.

A día de hoy, y tras diversas ejecuciones realizadas por JP Morgan y Boussard & Gavaudan, comunicadas a la CNMV mediante los correspondientes Hechos Relevantes, así como otras ejecuciones realizadas por otros tenedores de warrants el número de warrants Serie B remanentes, de los 100.000.000 de warrants emitidos originalmente, asciende a la cifra de 14.212.396 warrants. Para atender el ejercicio de estos warrants la sociedad emitirá hasta un máximo de 14.212.396 nuevas acciones ordinarias de JAZZTEL a un tipo de emisión de 0,18€ por acción (0,08€ de valor nominal y 0,10€ de prima de emisión) por lo que JAZZTEL ingresará hasta un máximo total efectivo de 2.558.231,28 Euros. Las nuevas acciones ordinarias representarán un 0,59% del capital social actual de la compañía. De conformidad con lo previsto en el folleto informativo, está previsto que una vez emitidas la sociedad solicite la admisión a cotización de las nuevas acciones ordinarias en las bolsas de valores en las que actualmente cotizan el resto de las acciones ordinarias de JAZZTEL.

Asimismo, la compañía desea manifestar que, hasta la fecha, se ha producido la ejecución de un total 10.235.497 warrants de la Serie A por lo que se mantienen vivos, a día de hoy, 89.764.503 warrants de esta serie.

El importe total ingresado hasta la fecha por ejecución de warrants referentes a las antes mencionadas emisiones de warrants Serie A y Serie B asciende a 17.284.158,18€ a los que habría que añadir la cantidad que se ingrese en atención al vencimiento anticipado de los warrants serie B objeto del presente Hecho Relevante.

En Alcobendas (Madrid), a 13 de octubre de 2009

José Ortiz Martínez  
Secretario-Consejero  
JAZZTEL p.l.c.